

Euskadi aprueba hoy la primera ley autonómica de entidades sociales



JAVIER MUÑOZ
✉ jmunoz@elcorreo.com

El Parlamento ratifica la normativa que da personalidad jurídica a 3.500 ONG y a 125.000 voluntarios para prestar servicios de titularidad pública

BILBAO. Las 3.500 ONG que se dedican al voluntariado social en Euskadi ya tienen su ley. El Parlamento vasco debate y previsiblemente aprueba hoy la normativa vasca del Tercer Sector, denominación que aglutina a las entidades sin ánimo de lucro que se sitúan en un plano diferente del público (las administraciones) y del privado (las empresas). Aunque el Congreso aprobó el pasado año una ley estatal sobre las ONG, esta iniciativa concierne a asociaciones que operan no en una, sino en varias comunidades autónomas. De ese modo, la ley vasca es la primera norma autonómica sobre la materia, y se ha diseñado para regular la actividad de 125.000 voluntarios y de otros 36.000 trabajadores remunerados. Todos ellos intervienen en ámbitos como el apoyo y acompañamiento a las mujeres maltratadas y a otros colectivos socialmente vulnerables (toxicómanos, menores y personas discapacitadas). Igualmente, se dedican a la prestación de servicios sociales y sanitarios, en ocasiones a través de convenios con una administración; a la promoción de proyectos de cooperación internacional; y a iniciativas de inserción laboral y de educación de jóvenes en su tiempo libre.

En principio, la Ley del Tercer Sector tiene asegurada la mayoría parlamentaria en la votación de hoy. PNV, PSE, PP y UPyD confirmaron ayer que la apoyarán y sólo EH-Bildu adelantó que se pronunciará en contra del proyecto. El sindicato LAB también lo ha criticado. El texto, elaborado con el concurso de las organizaciones afectadas, cuya actividad representa el 2,2% del PIB vasco (1.452 millones de euros en números absolutos), ha llegado al pleno tras dos años de debates y trámites parlamentarios y tiene el apoyo de las ONG más importantes.

Según destacó Gonzalo Rodríguez, coordinador de Caritas Bizkaia y portavoz de Sareen Sarea, la organización que representa a las entidades sociales de Euskadi, la novedad de la ley que hoy sale adelante en la Cámara vasca es que confiere «personalidad jurídica» a esas entidades, y ello representa «una carta de ciudadanía para el Tercer Sector». «No te-

níamos una definición jurídica, y lo que no existe jurídicamente no existe en la práctica», subrayó Rodríguez.

Gracias al estatus legal, las ONG esperan ver reforzada su posición de interlocutoras de las instituciones vascas, y no solo ante el Gobierno de Vitoria, sino ante las diputaciones y ayuntamientos, administraciones de las que reciben multitud de subvenciones y con las que suscriben convenios para ocuparse de servicios públicos.

Gonzalo Rodríguez destacó que la norma autonómica afianza a las ONG en la prestación de servicios sociales. Otra ley específica de esa materia ya había reconocido su capacidad para prestar servicios de titularidad pública en Euskadi, pero, en opinión del portavoz de Sareen Sarea, ahora se da un paso más, ya que se reconoce explícitamente el protagonismo de la ciudadanía, «que se moviliza y no es pasiva ni indiferente». Rodríguez recordó también que la nueva ley, que recoge la legislación dispersa sobre el Tercer Sector, define el perfil que deben tener las entidades sociales –han de estar inscritas en un censo de ámbito autonómico– y además concreta los requisitos que deben cumplir. «Transparencia, auditorías, bilingüismo, protección del medio ambiente...», detalla el portavoz. «Son cuestiones que ya había que observar cuando se firmaba un convenio con una institución. En adelante hay que hacerlo siempre».

El Parlamento vasco, en resumen, ofrece cobertura jurídica a la actividad altruista de una parte de la sociedad, una seña de identidad de Euskadi cuyas manifestaciones prácticas aparecen cotidianamente en los medios de comunicación, aunque realmente los ciudadanos que no participan en ellas desconocen cómo surgen, se organizan y se financian las personas que las llevan a cabo. A continuación se exponen algunos aspectos del Tercer Sector recogidos en un Libro Blanco elaborado en el ámbito del País Vasco.

¿Cuáles son los ámbitos de actuación del Tercer Sector?

De las 3.500 ONG vascas, el 34% centra su atención en los colectivos de mujeres maltratadas, gays y lesbianas, personas mayores, minorías étnicas, familias monoparentales e inmigrantes. Otro 25% son entidades que se dedican a los servicios sociales, aunque también pueden compaginarlos con actividades de inserción laboral, salud y ocio. De su labor se benefician generalmente personas discapacitadas y dependientes, así como menores y otros colectivos sociales en riesgo de desprotección. El 13% de las ONG de Euskadi se mueven en el ámbito de la cooperación al desarrollo. En general, marchan a otros países para llevar a cabo proyectos contra la exclusión social y de atención a menores. Otro 13% son organizaciones di-

Colectivos con los que trabajan las entidades sociales vascas



*Algunas organizaciones operan en varios ámbitos

GRÁFICO L.Q.

LOS DATOS

1.452

millones de euros es el peso de la actividad del Tercer Sector en Euskadi (2,2% del PIB vasco).

138

ONG vascas gestionan un presupuesto anual que supera los 1,5 millones de euros.

LAS CLAVES

Portavoz de Sareen Sarea

«No teníamos una definición jurídica, y si no existes jurídicamente, no existes en la práctica»

Distribución geográfica

Bizkaia aglutina 2.000 entidades sociales; Gipuzkoa tiene otras mil y Alava suma 500 más

rigidas a la intervención socioeducativa con jóvenes. Casi el 9% son asociaciones de personas que padecen enfermedades y su cometido es brindar apoyo a los pacientes y a sus familias. En general, los ciudadanos que acuden a ellas no tienen problemas de exclusión ni tampoco sufren una discapacidad. Apenas el 4% de las entidades sin ánimo de lucro se concentra en la inserción laboral de ciudadanos que tienen problemas para ejercer un empleo. El 2% restante se dedica a la consultoría.

¿De dónde procede la financiación de las ONG?

La actividad generada por las ONG asciende a 1.452 millones de euros (el 2,2% del PIB vasco de 2015). Según el Libro Blanco, el 55% de la financiación del conjunto de entidades es de carácter público. En particular, las subvenciones suman el 37,11% de todos los ingresos del Tercer Sector. Unas 350 ONG obtienen fondos por la vía de la adjudicación de contratos públicos, lo que en muchos casos requiere tener una estructura importante. En cualquier caso, el Libro Blanco considera digno de destacar que el peso de la financiación privada haya llegado al 45% en la comunidad autónoma vasca. Dentro de esta última fuente de fondos, aproximadamente la mitad de ese dinero proviene de donaciones regulares de los socios de las entidades sociales. Otra vía de financiación privada es la venta de pro-

ductos y la prestación de servicios ajenos a los relacionados con las administraciones. En el capítulo de gastos de las ONG, aproximadamente la tercera parte se destina al personal. No obstante, para casi 900 entidades el porcentaje se eleva al 70%.

«¿Cuál es la distribución geográfica de las entidades?»

Bizkaia es el territorio histórico con más asociaciones del Tercer Sector. Suman unas 2.000, el doble que Gipuzkoa (1.000). Álava cierra la lista con medio millar. La proporción de ONG respecto a la población –un indicativo del nivel de movilización de la sociedad– es muy parecida en las tres provincias. Bizkaia se destaca ligeramente con 1,7 entidades por cada mil habitantes, Álava registra 1,6 y Gipuzkoa 1,4. Algo más de la mitad de las ONG están radicadas en las tres capitales vascas, aunque hay otras zonas donde también existe una importante actividad del Tercer Sector. Destacan sobremanera, aparte lógicamente del Gran Bilbao, Vitoria y San Sebastián, las comarcas vizcaínas de Arratia, Markina, Alto Nervión y Ondarroa, y la comarca de la Montaña Alavesa. Todos esos lugares presentan ratios por encima del 1,5.

«¿Qué y cuántas personas trabajan en las ONG?»

La media del personal que trabaja en las entidades sociales vascas es de 43 individuos, aunque la mitad de las 3.500 ONG cuentan con 15 o menos. Algo más del 50% tienen una plantilla a sueldo que coexiste con voluntarios. El resto funciona exclusivamente con estos últimos. Lógicamente, son las entidades que más dinero administran las que cuentan con plantilla más elevadas. De hecho hay grandes organizaciones con plantillas propias de una gran empresa. En las ONG que tienen la forma jurídica de fundaciones la media es de 121 individuos; en las que atienden a la dependencia trabajan 152 de media y en las que se dedican a los servicios sociales, 75. Otro dato significativo sobre la potencia del Tercer Sector en Euskadi es que contabiliza 138 entidades que gestionan presupuestos anuales de 1,5 millones de euros o más.

Breve historia del movimiento en Euskadi

La inmensa mayoría de las ONG comenzaron a aparecer en el País Vasco con la instauración de la democracia, a partir de 1978. De las actuales, apenas 23 se habían constituido con anterioridad. Según el Libro Blanco, 460 provienen de los años ochenta y 900 del periodo comprendido en 1991 y 2000. Algo más de un millar nacieron entre 2001 a 2010, y 644 se fundaron de 2011 a 2014. Existen cuatrocientas de las que no consta el año de fundación. Las ONG relacionadas con el tiempo libre, los servicios sociales y el desarrollo comunitario son típicas de la década de los ochenta. Los noventa fueron los años de la cooperación al desarrollo y de las entidades de inserción laboral. Con el cambio de siglo el área del empleo y la consultoría en el Tercer Sector experimentaron un auge, mientras que se ralentizó la de tiempo libre.